

-Expte. SC/2008/284. Denunciado: Miguel Angel López Santiesteban. Fecha denuncia: 10/03/08. Hora denuncia: 11:00 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 26/06/08. Artículo infracción: 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 300 €.

-Expte. SC/2008/295. Denunciado: Jorge García Carrillo. Fecha denuncia: 12/03/08. Hora denuncia: 13:15 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 26/06/08. Artículo infracción: 26.i) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 150 €.

-Expte. SC/2008/327. Denunciado: Juan Barranco Egea. Fecha denuncia: 21/03/08. Hora denuncia: 04:20 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 16/09/08. Artículo infracción: 26.i de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 150 €.

-Expte. SC/2008/331. Denunciado: José Castro Catala. Fecha denuncia: 12/03/08. Hora denuncia: 09:45 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 16/09/08. Artículo infracción: 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 300 €.

-Expte. SC/2008/344. Denunciado: Daniel López Lozano. Fecha denuncia: 31/03/08. Hora denuncia: 14:00 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 16/09/08. Artículo infracción: 25.1 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 300 €.

-Expte. SC/2008/469. Denunciado: Evangelina Ruiz Postigo. Fecha denuncia: 14/05/08. Hora denuncia: 12:15 horas. Fecha Resolución Sancionadora: 08/09/08. Artículo infracción: 26.i de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Artículo sanción: 29.2 de la citada Ley. Cuantía sanción: 150 €.

Lo que antecede se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos,

En Cartagena a 22 de septiembre de 2008.—El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Servicios, Enrique Pérez Abellán.

Cartagena

14446 Gerencia de Urbanismo. Notificación. Número de expediente: PLPP 2006/18.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha veintiséis de mayo de dos mil ocho, se dispuso proceder a la toma de conocimiento del Texto Refundido del Plan Parcial Sector Finca Medina, presentado por la mercantil Medihogar Sur, S.L.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Pedro García Pérez

José Bernal Conesa

José Carlos Saura Noguera

Construcciones Overlay SL

Asociación Naturistas del Sureste

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de octubre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

15085 Modificación de ordenanzas fiscales.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de veintisiete de octubre de dos mil ocho, se ha aprobado la modificación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos, Tasas y Precios Públicos para el ejercicio 2009, así como de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La anterior aprobación, que tiene carácter provisional, se somete a exposición pública, por plazo de treinta días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente (en el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena) y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Cartagena a 28 de octubre de 2008.—El Concejal Delegado de Hacienda, José Cabezos Navarro.

Las Torres de Cotillas

14373 Notificación de "Proyecto de redelimitación de la Unidad de Actuación del R5E, Juan Molina Gil, en el Plan Parcial Provicasa de Las Torres de Cotillas".

Por Pleno en su sesión extraordinaria, celebrado el día 14 de octubre de 2008, se adoptó el acuerdo del "Proyecto de redelimitación de la Unidad de Actuación del R5E, Juan Molina Gil, en el Plan Parcial Provicasa de Las Torres de Cotillas".

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándole que contra el mismo podrá interponer los recursos que a continuación se mencionan, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que, en su caso, estime procedente:

a) Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo, ante el mismo órgano que la/o dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE de 14/01/99) de modificación de la Ley 30/92.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

En el supuesto de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se

haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

b) Recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia según el art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Las Torres de Cotillas a 24 de octubre de 2008.—
La Concejala Delegada de Urbanismo, Yolanda Muñoz Gómez.

Lorca

14450 Notificación de requerimiento de comparecencia.

El Alcalde de Lorca.

Hace saber: Que este Ayuntamiento dará baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio a quienes incumpliendo lo dispuesto por los art. 15 y 16.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 14/2003. Así como por la Resolución de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCARP) que no sean renovadas cada dos años, y de las atribuciones previstas en el artículo 21.1ª de la citada Ley 7/1985, y una vez transcurrido el plazo en el que se debía proceder a la renovación de las inscripciones por parte de los interesados. Tras las correspondientes comunicaciones, e intentos de notificación de la Resolución de fecha 16 de julio de 2008, en la que se acordaba la caducidad de las inscripciones no renovadas, y no habiéndose solicitado la oportuna renovación de la inscripción padronal, se procede, a los efectos de notificación, a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y exposición pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, durante un período de diez (10) días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el periódico oficial, durante los que se requiere, a las personas relacionadas, para que comparezcan ante el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, sito en Calle Mata, n.º 4, bajo, y procedan a la renovación de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.

ABAOUZ MOHAMAD	X4838507C	01/01/1968
ABBES ZINEDDINE MOULAY	X6005705Z	30/12/1974
ABDELMOUJOU NADIA	X7288285E	23/08/1983
ABDULHORMA MOULAY AHMED	X6358901E	11/09/1980
ACHHAIBI AZIZ	X6742796R	15/06/1980
ADRIOUICH NORDINE	X6670863N	02/06/1980
AIT BOUCHOUKA MOHAMED	N240656	23/10/1984
AIT ZAID MOHA	X3279326D	01/01/1974
ALLABOU AHMED	X4193618M	01/01/1976
ALVARADO LOPEZ JENNIFER		06/04/2006
ALVAREZ PRIETO ANGEL ALBERTO	6.128.018	29/10/1964
AMASSI EL HABIB	M 205460	20/07/1976
AMRANI AHMED	X6934614E	01/01/1954
ANCIETA UGARTE ELSA	3151746	22/09/1962
ARELLANO ESCOBAR YOSMILE ELOINA	X5507890B	06/11/1938